

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

29/04/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
Bruno Antelo Nieto	45954465M	2021-07-29

 Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

DESARROL 50 MG/ML + 25 MG/ML + 0,2 MG/ML SOLUCION ORAL 200 MI

10 ml cada 12 horas durante 3 meses

Cód. 7425939

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Alejandro Pérez Muñuzuri	
Pediatría	
Nº colegiado: 151508830	España
	drmunuzuri@gmail.com - +34 606 46 27 03



ID.Rec: 2688a668-27ff-41a2-9106-4c242792f5b6

LOMPER 20 mg/ml SUSPENSION ORAL 30 MI

5 ml cada 12 horas durante 6 días

Cód. 7006718

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Alejandro Pérez Muñuzuri	
Pediatría	
Nº colegiado: 151508830	España
	drmunuzuri@gmail.com - +34 606 46 27 03



ID.Rec: 2ea280b3-6fe5-4dff-a99e-8a0fb6fade40

FLIXONASE 50 microgramos/pulverizacion, SUSPENSION PARA PULVERIZACION NASAL 120 Pulverización nasal

Cód.
6896792



2 pulverización nasal cada 12 horas durante 2 meses

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Alejandro Pérez Muñuzuri

Pediatría

Nº colegiado: 151508830

Dirección

España

drmunuzuri@gmail.com - +34 606

46 27 03



ID.Rec: afea58dd-c710-457c-8565-4331ea661304



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Alejandro Pérez Muñuzuri actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Alejandro Pérez Muñuzuri, a través de la dirección drmunuzuri@gmail.com

